

. 003246



OFICIO: 089/DGVCO-DOD/2020 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco., 05 de marzo de 2020.

Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatlán de Corona, Jalisco. Álvaro Obregón. 16 Colonia Centro C.P. 49250 Teocuitatian de Corona, Jalisco. Presente.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento, 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución No. FONDEREG 2018/11 Lagunas/001 de fecha 03 de mayo de 2018, perteneciente al "Fondo Metropolitano para el Desarrollo Regional" (FONDEREG) para el ejercicio presupuestal 2018; con relación a la Orden de Verificación No. 046/2019 comunicada mediante el oficio No. 0942/DGVCO-DOD/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de concreto estampado en calle Vicente Guerrero en ingreso de la cabecera municipal de Teocuitatián de Corona, Jalisco", con un monto total de la obra de \$4'214,559.40, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a la memoria única, con un monto comprobado de \$4'214,559.40, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloria del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sirt más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección".



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALGRIA DEL ESTADO

0 5 MAR. 2020

Mtro. Luis Enrique Barboza Nino. Director General de Verificación

Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-035-2020.

c.c.p-Lic. Abraham Sanchez Ochoa, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatian de Corona, Jalisco.- Álvaro Obregón No. 16, colonia Centro, C.P. 49250, Teocuitatlán de Corona, Jalisco.- Para

Arq. Oscar Villalvazo Solano, Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocultatlán de Corona, Jalisco. - Álvaro Obregón No. 16, colonia Centro, C.P. 49250, Teocuitatián de Corona, Jalisco. - Para Conocimiento

Jalisco. - Alvaro Obregón No. 16, colonia Centro, C.P. 49250, I eocuitatian de Corona, Jalisco. - Para Conocimiento. Lic. Armando Franco Rivera, Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatián de Corona, Jalisco. - Alvaro Obregón No. 16, Col. Centro, C.P. 49250, Teocuitatián de Corona, Jalisco - Para Conocimiento. Mitro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. - Para conocimiento. Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro,

44100, Guadalajara, Jalisco - Para conocimiento



CLENDA MUNIC RAHPHORAIP/jnlo da ajara, Jalisco, Méxic 2018 arta #1252, Col. Ame **5**16 33, 15439470 Revisión -

RALORIA

06/03/2020

ión - 06/Ago/2010